

R-CDNAT-2014-574

SALTA, 28 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.567/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1314 – relacionada a la finalización las funciones interinas de la Ing. Natalia Inés Rangeón – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Climatología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir del 06 de agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 14 de octubre de 2014, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

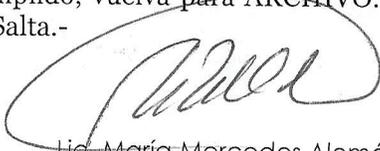
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

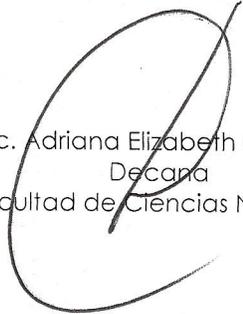
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1314 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Ing. NATALIA INÉS RANGEÓN – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Climatología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 06 de agosto de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Rangeón, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales